

Cuenca, 2 de diciembre de 2014

Señores
INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A.
Ciudad.

De nuestra consideración:

JULIO RAFAEL MALO CORDERO y MARIA EUGENIA MARTINEZ AMADOR, ecuatorianos, casados, con cédula de ciudadanía No. 0100176916 y 0903046969 respectivamente, legítimos propietarios de 106.434 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada (US \$0,20) en la compañía INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A., contenidas en los Títulos Acción No. 83, 84, 85, comunicamos a Ustedes que en esta fecha hemos procedido a ceder y transferir la propiedad de la totalidad de las acciones contenidas en dichos títulos a favor del Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega, con todos los derechos que les son inherentes.

CEDENTES	CESIONARIO
Apellidos: MALO CORDERO Nombres: JULIO RAFAEL C.C.: 0100176916 Apellidos: MARTINEZ AMADOR Nombres: MARIA EUGENIA C.C.: 0903046969 Nacionalidad: Ecuatorianos Valor de cada acción: \$0,20 Tipo de Inversión: Nacional Número de acciones: 106.434	Apellidos: MORENO VEGA Nombres: CARLOS JOAQUÍN C.C: 0102407384 Nacionalidad: Ecuatoriana Valor de cada acción: \$0,20 Tipo de inversión: Nacional Número de acciones: 106.434



Esta transferencia deberá ser registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A., así como será notificada al organismo de control dentro del término señalado en la Ley.

Adjunto a la presente encontrará los Títulos de Acción No. 83, 84, 85, solicitando se proceda a la anulación de los mismos y se sirva emitir un nuevo título a nombre del cesionario.

Por la atención que sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Arq. Julio Rafael Malo Cordero
C.C. 0100176916
CEDENTE



Sra. María Eugenia Martínez Amador
C.C. 0903046969
CEDENTE



Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega
C.C. 0102407384
CESIONARIO